



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 167-2014

Lima, 30 DIC, 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660 se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como Organismo Público adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

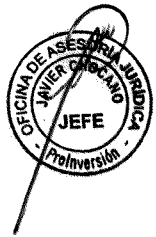
Que, en el marco del proyecto del Comité de Comercio e Inversiones, CTI del Foro Asia Pacífico de Cooperación Económica APEC, la República Socialista de Vietnam, a través de su Ministerio de Industria y Comercio está organizando el evento: Diálogo Público – Privado sobre identificación de obstáculos y su tratamiento a fin de mejorar el clima de negocios para favorecer la inversión en infraestructura en la región APEC, a realizarse en la ciudad de Hanói, República Socialista de Vietnam, entre el 15 y 16 de enero de 2015;

Que, mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2014, la Dirección APEC del MINCETUR puso en conocimiento de PROINVERSIÓN la realización del referido evento y solicitó el envío de la nominación de su representante;

Que, mediante el Informe N° 184-2014-DSI, la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN elevó al Presidente del Comité de Capacitación, la propuesta de capacitación al señor Jorge Valverde Camán, Especialista Técnico de dicha Dirección para participar en el evento: Diálogo Público – Privado sobre identificación de obstáculos y su tratamiento a fin de mejorar el clima de negocios para favorecer la inversión en infraestructura en la región APEC, que se realizará en la ciudad de Hanói, República Socialista de Vietnam, entre el 15 y 16 de enero de 2015;

Que, mediante Acta de la Sesión N° 31 del Comité de Capacitación de PROINVERSIÓN, del 25 de noviembre del 2014, se aprobó la participación del mencionado funcionario de la Dirección de Servicios al Inversionista de la institución en el referido programa y se recomendó al Director Ejecutivo otorgar la licencia con goce de haber para participar en la capacitación antes mencionada;

Que, el objetivo del viaje es participar en el mencionado programa de capacitación, que permitirá al referido funcionario fortalecer sus capacidades a fin de facilitar y promover los proyectos de infraestructura;



Que, la participación del citado funcionario de PROINVERSIÓN en el mencionado evento, se enmarca dentro de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de esta institución aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10;

Que, los gastos derivados del programa de capacitación, pasajes, alojamiento y viáticos serán cubiertos por la Secretaria de APEC, sin irrogar gastos a la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en las Directivas N° 002-2014-PROINVERSIÓN y N° 004-2014-PROINVERSIÓN;

SE RESUELVE:

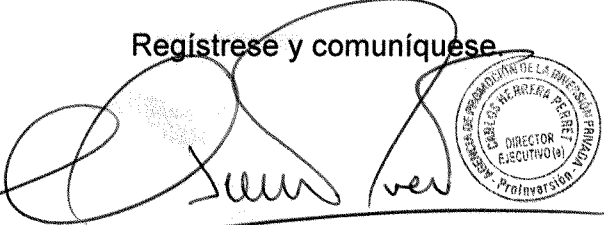
Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Jorge Valverde Camán, Especialista Técnico de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, del 13 al 18 de enero de 2015, a la ciudad de Hanói, República Socialista de Vietnam, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, quien en el plazo de quince (15) días calendario contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un informe a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, en el cual se describirá las actividades desarrolladas en el viaje que por la presente resolución se aprueba.

Artículo 2°.- Los gastos derivados del programa de capacitación, pasajes, alojamiento y viáticos serán cubiertos por la Secretaria de APEC, sin irrogar gastos a la entidad.

Artículo 3°.- Autorizar la licencia con goce de haber para la participación del citado funcionario en el mencionado programa de capacitación por el tiempo establecido en el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese


CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

